FEDC 25 AÑOS
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

Paseo de la Habana, 208, Madrid 28036
Tel.: 91 353 61 61 Fax: 91 353 61 79
fedc@once.es
www.fedc.es

***Asunto**: Convocatoria cerrada*
1ª jornada de 1ª División Masculina de Goalball (Madrid).

Mpma

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y FEDERACIONES CONVOCADOS.

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que durante los días **3 y 4 de febrero de 2018,** tendrá lugar en **MADRID, La 1ª JORNADA DE 1ª DIVISIÓN MASCULINA DE GOALBALL.,** a la que están convocadas los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	FEDERACIÓN /CENTRO	EQUIPO	CATEGORIA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SEVILLA	MASCULINA
FCEC	D.T. CATALUÑA	BARCELONA	MASCULINA
FEDC	D.T. CANTABRIA	CANTABRIA	MASCULINA
FEDC	D.T. CASTILLA LA MANCHA	CIUDAD REAL	MASCULINA
FEDC	D.T. MADRID	CHAMARTIN	MASCULINA
FEDC	D.T. MADRID	GOALBALL.ES MADRID SUR	MASCULINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	GIPUZKOA	MASCULINA

El alojamiento se realizará en la Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, sito en la Avenida del Doctor García Tapia nº 210.

Todos los equipos, excepto los de CHAMARTIN y GOALBALL.ES MADRID SUR, deberán personarse el sábado 3 de febrero, antes de las 14.00 horas, en el CRE, para la comida. Los equipos de CHAMARTIN y GOALBALL.ES MADRID SUR, deberán hacerlo el sábado 3 de Febrero, antes de las 15:30 horas, en el lugar de competición (Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid , entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón).

El servicio contratado incluye, para todos los equipos excepto los de CHAMARTIN y GOALBALL.ES MADRID SUR, hasta el domingo 4 de Febrero, después de la comida. La salida de los equipos de CHAMARTIN y GOALBALL.ES MADRID SUR, será el domingo 4 de Febrero, al finalizar la competición.

El plazo de inscripción finaliza el próximo 19 de Enero de 2018 a las 12:00 horas.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 3 y 4 de febrero de 2018.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 12 de enero de 2018

Francisco José Maldonado Aguilar